



### Resolución Rectoral n.º 0695-2014-UNAP Iquitos, 07 de abril de 2014

#### VISTO:

El Oficio n.º 0533-2014-DFACEN-UNAP, presentado el 01 de abril de 2014, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0412-2014-FACEN-UNAP;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0412-2014-FACEN-UNAP, del 21 de marzo de 2014, en la que se resuelve autorizar el cambio de sede de la ciudad de Requena a la ciudad de Iquitos a los estudiantes de la Escuela Profesional de Administración y Contabilidad;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 0422-2014-FACEN-UNAP, del 21 de marzo de 2014, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

- “1º **Autorizar** el cambio de sede de la ciudad de Requena a la ciudad de Iquitos a los estudiantes de la Escuela Profesional de Administración y Contabilidad, de acuerdo al siguiente detalle:

n.º	Código	Nombres y apellidos	Especialidad	Procedencia	Destino
01	2130303	Claudia Naomi Flores Gordon	Administración	Requena	Iquitos
02	2110519	José Víctor Domínguez García	Contabilidad		
03	2110528	Keyney Darvin Ihuaqui Macuyama			
04	2122009	Luz Marilia Montes Villanueva			
05	2110508	Marely Acuy Sandoval			

- 2º La Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP, registrará a los estudiantes antes referidos en la población estudiantil de la ciudad de Iquitos, a partir del primer semestre académico 2014”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
**RECTOR**



*Anunciación Hernández Grández*  
**SECRETARIO GENERAL**